

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

Radicado: 76-001-31-20-002-2020-00066-00

Procedencia: Fiscalía 61 DEEDD

Radicado Fiscalía: 110016099068201700775

Afectados: FIDELINA CRUZ ZÚÑIGA y NABOR MUÑOZ CHITO

Santiago de Cali, nueve (09) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

A despacho de la señora Juez el presente proceso, indicándole que es preciso continuar con el trámite de notificaciones correspondiente.

Sírvase proveer.

DIEGO FERNANDO OLARTE MATEUS

Oficial Mayor

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 054

En atención a la constancia que antecede, tenemos que mediante Auto de Sustanciación Nro. 031 del 08 de marzo de 2024,¹ se dispuso que la Fiscalía 61 DEEDD realizara las gestiones pertinentes, con el fin de obtener el lugar de notificaciones del afectado señor NABOR MUÑOZ CHITO.

En memorial enviado el día 10 de septiembre de 2024,² el despacho fiscal informó lo siguiente:

*“(…) De manera atenta me dirijo a Usted, con el fin de dar cumplimiento al Auto de Sustanciación Nro. 031 del 08/03/2024, mediante el cual se requería ubicar al señor NABOR MUÑOZ CHITO, procediendo a librar el 22/07/2024 orden a la Policía Judicial de la SIJIN —DEVAL al Intendente **Julián Esteban Grajales Castaño** sin obtener resultados, por lo que se dispone llevar a cabo búsqueda selectiva en base de datos autorizada por el Juzgado 28 de garantías de conformidad a lo previsto en el art. 244 del Código de Procedimiento Penal. (sin resultados a la fecha)*

*En respuesta a las Órdenes de Policía Judicial se pudo establecer que el señor **NABOR MUÑOZ CHITO**, en bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil le aparece inscrita en primer grado de consanguinidad una hija de nombre ANGELA PATRICIA MUÑOZ DEVIA, con número de celular **3225132607**, con quien se obtuvo comunicación y confirmo ser la hija del señor MUÑOZ CHITO, afirmando que su padre se encuentra desaparecido hace dos años, procediendo a suministrar una dirección para notificación que es la de su domicilio ubicada en La Carrera 4ª Nro. 14-20 Yumbo-Cali y reitero (sic) su abonado celular. (…)*”

¹ PDF 017AutoRequiereFiscalia

² PDF 022RespuestaFiscaliaAutoNo61.pdf, folio 2

Así las cosas, habiéndose procurado obtener el lugar de notificaciones del afectado NABOR MUÑOZ CHITO y, determinándose, según la información transmitida por su hija ÁNGELA PATRICIA MUÑOZ DEIVA, la dirección Carrera 4ª Nro. 14-20 de Yumbo-Cali como posible para estos fines, se ordenará remitir a esta la citación para diligencia de notificación personal del referido afectado.

Desde ahora se advierte que, de no lograrse dicho propósito o pasados cinco (5) días desde el recibo de la misiva sin que comparezca al despacho para su notificación personal, se dispondrá su emplazamiento, conforme lo dispone el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022. Esto, teniendo en consideración la información obtenida por el ente acusador relacionada con su presunto desaparecimiento desde hace dos años.

Igualmente, se ordenará surtir el emplazamiento de los TERCEROS INDETERMINADOS, de manera que comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 140 ibídem.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REMÍTASE citación para diligencia de notificación personal al señor NABOR MUÑOZ CHITO a la dirección Carrera 4ª Nro. 14-20 de Yumbo-Cali. De no lograrse dicho propósito o pasados cinco (5) días desde el recibo de la misiva sin que comparezca al despacho para su notificación personal, se dispondrá su EMPLAZAMIENTO, conforme lo dispone el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Auto.

SEGUNDO: EMPLAZAR a quienes figuren como TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA ACCIÓN, de acuerdo con el certificado de registro correspondiente, así como a los TERCEROS INDETERMINADOS, de manera que comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Maria Duque Botero
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 02 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6583c78be41cfe1682f2cb4e2eeb37ef2a4d14aebacdd3ee54a55e25994ff38**
Documento generado en 09/05/2025 02:50:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



ESTADO No. 039/2025

No.	RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
1	2017-00775	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2020-00066-00	FIDELINA CRUZ ZÚÑIGA Y NABOR MUÑOZ CHITO.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 054 (09/05/2025)	1.) AUTO ORDENA NOTIFICACIONES.
2	2014-13181	FISCALÍA 76	76-001-31-20-002-2020-00073-00	ANDRÉS AVELINO RENGIFO VALENTIERRA Y OTRO.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 055 (09/05/2025)	1.) AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO.
3	2020-00037	FISCALÍA 71	76-001-31-20-002-2020-00089-00	MARÍA FERNANDA PLAZA GARCÍA Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 052 (09/05/2025)	1.) AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
4	2020-00175	FISCALÍA 60	76-001-31-20-002-2022-00020-00	MARÍA EDILIA AGUDELO GONZÁLEZ.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 051 (09/05/2025)	1.) AUTO ORDENA NOTIFICACIONES Y REQUIERE FISCALÍA.
5	2020-00368	FISCALÍA 65	76-001-31-20-002-2025-00015-00	MARTA ELENA DE LA HOZ MEJÍA.	CONTROL DE LEGALIDAD	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 053 (09/05/2025)	1.) AUTO REMITE POR COMPETENCIA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY 12 DE MAYO DE 2025. HORA 8:00 AM. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM.



ESTADO No. 039/2025

No.	RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
-----	----------------------	-----------------------	---	-------------	---------	------------	-------------------

DIEGO FERNANDO RUIZ SÁNCHEZ
Secretario



Búsqueda...





Constancia No., 1747056041663

Bogota, D.C., 12-05-2025 08:20:41 AM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 109027698

Título contenido web: Estado No. 039 12-05-2025

Versión actual: 1.1

Estado No. 039 12-05-2025

Notificaciones por Estados JUZGADO DE CIRCUITO 2025 05. Mayo PENAL ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL VALLE DEL CAUCA CALI

Datos de la Publicación

Estado No.
039
Fecha de publicación
12 may 2025

Documentos de la publicación (ID Carpeta 109027608)

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-66 AutoContinúaNotificaciones.pdf	11-may-2025 22:19:01
2020-73 AutoOrdenaEmplazamiento.pdf	11-may-2025 22:19:01
2020-89 AutoReconocePersonería.pdf	11-may-2025 22:19:02
2022-20 AutoContinúaNotificaciones.pdf	11-may-2025 22:19:02
2025-15 AutoRemitePorCompetencia.pdf	11-may-2025 22:19:02
Estado 12052025_039.pdf	11-may-2025 22:19:01

Mostrando 1 a 6 de 6 registros

Fecha publicación: 12-05-2025 07:32:57 AM

El contenido se ha modificado o actualizado en las siguientes ocasiones:

Título: Estado No. 039 12-05-2025

Versión: 1.0

Fecha de modificación: 12-05-2025 07:32:57 AM

Usuario: Luz Baron Chamorro

Vista previa:

Estado No. 039 12-05-2025

Notificaciones por Estados JUZGADO DE CIRCUITO 2025 05. Mayo PENAL ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL VALLE DEL CAUCA CALI

Datos de la Publicación

Estado No.
039
Fecha de publicación
12 may 2025

Documentos de la publicación (ID Carpeta 109027608)

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-66 AutoContinúaNotificaciones.pdf	11-may-2025 22:19:01
2020-73 AutoOrdenaEmplazamiento.pdf	11-may-2025 22:19:01
2020-89 AutoReconocePersonería.pdf	11-may-2025 22:19:02
2022-20 AutoContinúaNotificaciones.pdf	11-may-2025 22:19:02
2025-15 AutoRemitePorCompetencia.pdf	11-may-2025 22:19:02
Estado 12052025_039.pdf	11-may-2025 22:19:01

Mostrando 1 a 6 de 6 registros